Año IX. 12 de Agosto de 1879. Núm. 5.

LA
CRÓNICA OFTALMOLÓGICA.

SECCION CIENTÍFICA.

CONGRESO REGIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS DE CADIZ.

ACTA DE LA SESION PREPARATORIA.

A las ocho y media de la noche del día 9 de Agosto, se reunieron en el salon central del que fué Ateneo científico, (calle de Arbolí, núm. 5), gran número de socios, y ocupada la mesa por los Sres. de la Comision Organizadora, y la presidencia por el Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro, abrió este la sesion dando lectura al discurso siguiente:

«*Señores:*

Influye en la vida de los hombres como en la de las sociedades una importante deidad que así se mofa de la idea más brillante, como hace triunfar el pensamiento ménos feliz. Esta deidad á la que la antigua mitología que todo lo personificó, así los vicios como las virtudes, así los delitos como las hazañas, así lo ridículo como lo sublime, no rindió culto, es la oportunidad.

Hermana primogénita de la fortuna hace que esta siga sus pasos y madre del Dios Exito, éste corona siempre todas sus empresas.

A esta deidad debemos sin duda alguna los iniciadores del Congreso Regional de Ciencias Médicas, veros aquí hoy reunidos. Ella es la que nos ha facilitado de tal modo nuestra empresa que, lo que rara vez ocurre en las cosas humanas, no hemos hecho una gestion, no hemos impetrado un auxilio, no hemos solicitado una cooperacion, no hemos llamado á una puerta sin hallar la simpatía, el auxilio, la cooperacion pedida.

La prensa, esa poderosa palanca de la civilizacion moderna nos ha prestado unánime su más decidido apoyo, y no sólo la prensa de nuestra localidad sino gran parte de la científica de Madrid y de varias provincias y muchos periódicos políticos nos han ayudado eficacísimamente.

Las dos Excmas. Corporaciones provincial y municipal aumentando considerablemente nuestros escasos ingresos, nos han proporcionado los medios de que el Congreso no sea relámpago fugaz que ilumina vivamente la atmósfera pero que no deja tras si vestigio alguno, y la impresion del libro de nuestras actas será un testimonio permanente de los trabajos que vais á llevar á cabo.

Las corporaciones científicas con su valiosa cooperacion han asimilado al Congreso elementos que pudieran parecer heterogéneos pero que se han aunado fácilmente ante el interés comun de la madre ciencia.

Los profesores todos, los amantes del saber, las personas que parecian más extrañas, nos han brindado á porfía con su adhesion y con sus servicios y por todas partes sólo hemos escuchado el grito mágico de adelante que hace cuestion de honra salvar los obstáculos más gigantescos.

Un homenage sincero de gratitud en nombre de la Comision Organizadora á cuantos nos han auxiliado en nuestra empresa y han trocado en camino de rosas la vía árida y difícil que hemos tenido que recorrer.

La idea del Congreso de Ciencias Médicas bullía en todos los cerebros, estaba posesionada de todas las inteligencias, se cernía con la atmósfera sobre nuestras cabezas, pugnaba por tomar cuerpo ante nuestros ojos, cuando fué entregada á los vientos de la publicidad; y nada extraño es que en estas condiciones dicha publicidad tuviese el mismo efecto que el *fiat lux* esa frase divina que disipó las densas nubes del caos é hizo surgir de la nada la admirable obra de la creacion.

Y en efecto; cuando pocos dias ántes de la reunion convocada por la Redaccion de la CRÓNICA OFTALMOLÓGICA tuve el honor de dirigirme particularmente á varios profesores de fuera de la localidad noticiándoles mi pensamiento, la contestacion unánime fué la adhesion al Congreso, pues no podian suponer que dejase de tener eco tan noble idea.

Entre vítores y aplausos ha llegado pues el Congreso á este instante feliz de su alumbramiento y la cooperacion por todos

prestada exije imperiosamente de vosotros que correspondais á ella como lo habeis hecho hasta aquí, con ese entusiasmo generoso que os ha obligado á abandonar vuestro descanso y quizás perentorias ocupaciones, para tomar parte en este magnífico torneo en que no hay vencidos y en que los laureles se comparten por igual entre los sostenedores de las ideas más opuestas.

Uno de los Sres. Secretarios va á leeros ahora un resúmen de los trabajos hechos hasta aquí por la Comision Organizadora: el Sr. Depositário os dará tambien cuenta del estado administrativo; y enseguida la discusion del Reglamento que todos conoceis, y el nombramiento de la Junta definitiva, haran sonar el último momento de la existencia de la Comision Organizadora.

¡Feliz ella si ha interpretado las miras y los deseos de los señores aquí presentes!

Interin nuestra vida legal como tal comision dura, henos aquí constituidos voluntariamente á la barra, dispuestos á daros cuantas explicaciones querais sobre nuestros actos, y muy exigente ha de ser quien no se dé por satisfecho con nuestras leales palabras y que cuando ménos no convenga en que si hemos podido hacerlo mejor y con más fortuna, imposible sería con mayor deseo de acierto.

Sin embargo, al llegar á este feliz instante una grata ilusion alhaga mi mente y es que sean los que fueren los defectos en que hayamos podido incurrir, la nave cuya construccion se nos confiara está concluida y pertrechada y es capaz de resistir el rudo empuje de la tempestad. Al piloto que le deis, á la tripulacion que se le imponga corresponde llevarla con rumbo seguro y decidido á buen puerto. Ahora bien; cuando llegueis al término de vuestro viaje, cuando descanseis de vuestras tareas ciñendo á vuestras frentes los conquistados laureles, conservareis, yo lo espero, un recuerdo para la Comision Organizadora del Congreso que con tanto entusiasmo se ha afanado en cumplir la árdua mision que se le confiara, y que ahora por mi pobre conducto os envía á todos el fraternal y cariñoso saludo de la bienvenida.

He dicho.»

Este discurso fué del agrado de los señores presentes como lo atestiguó el unánime aplauso con que fué acogido.

Acto contínuo, el Sr. D. Enrique Diaz Rocafull, empezó á leer

un extracto de las actas de las sesiones que había tenido la Comision Organizadora, cuya lectura se suspendió porque la Junta preparatoria, á propuesta del Sr. D. Antono Gomez Torres, así lo acordó unánimemente, en virtud de que todos los presentes estaban satisfechos de la conducta de la Comision y no sólo aprobaban lo actuado sino que le daban un expresivo voto de gracias.

El Sr. D. Francisco Perez Estudillo, Depositario de la Comision Organizadora, dió cuenta de la gestion administrativa de la misma, la cual tambien fué aprobada.

El Sr. D. Enrique Moresco, dió lectura del proyecto de Reglamento que debería regir en las sesiones, y procedióse á la discusion por artículos, siendo todos aprobados con ligeras modificaciones.

En virtud de las razones expuestas por el Dr. del Toro, se acordó que no hubiese Presidencias de honor.

Procediéndose á la eleccion de la mesa definitiva, se hizo la votacion del cargo de Presidente efectivo, dando el escrutinio el resultado siguiente:

Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro.	105 votos.
Papeletas inútiles.	2
Id. en blanco.	2
Votos perdidos.	1

Fué por lo tanto proclamado Presidente el Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro, el cual dió en breves y sentidas frases las gracias á sus comprofesores.

Al irse á continuar las votaciones, varios señores propusieron que, á fin de evitar pérdida de tiempo y con el objeto de procurar el mejor acierto en la eleccion, debería elegirse una comision nominadora la cual podría proponer la candidatura que se creyese más aceptable. Acordado así, fueron designados para dicba comision los señores

D. Cayetano del Toro.
» Miguel Dacarrete.
» Arturo Perales.
» Pedro Izquierdo y Ruiz y
» Gumersindo Marquez.

Suspendida la sesion breves instantes se reanudó manifestando el Dr. del Toro, que la comision unánime, con el objeto

de dar representacion en la mesa definitiva á todas las corporaciones que habian prestado su poderoso concurso para el Congreso, proponia como cuestion prévia, que se aumentase á seis el número de los Vice-presidentes y á seis el de los Secretarios, y aprobado esto, leyó la candidatura siguiente:

VICE-PRESIDENTES.

Sres. D. Eduardo Duarte.
» Pascual Hontañon.
» Marcelino Martinez.
» Francisco del Rio.
» Javier Lasso de la Vega.
» Francisco Revueltas.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Rafael Marenco.

SECRETARIOS DE SESIONES.

Sres. D. Enrique Diaz Rocafull.
» Enrique Moresco.
» Serafin Jordan.
» Sebastian Castellana.
» Rodolfo del Castillo.
» Francisco Laborde.

TESORERO.

Sr. D. Francisco Perez Estudillo.

Aprobada esta candidatura y despues de acordarse varios pormenores sobre la sesion inaugural que debía verificarse el dia siguiente, se levantó la sesion á las once y media de la noche.

SESION INAUGURAL.

A las dos y media de la tarde del 10 de Agosto y reunidos en el local del Congreso las autoridades provinciales y locales, el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, muchas personas notables, la mayor parte de los socios y numeroso público abrió la sesion la Comision Organizadora bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Los pormenores de esta sesion los copiamos de *El Diario de Cádiz* que la describía así en su número correspondiente al dia 11 de Agosto

«El Sr. D. Enrique Diaz Rocafull leyó entónces un bien pensado trabajo sobre la completa historia del Congreso desde su iniciacion hasta el día de ayer, en que felizmente puede decirse que la idea ha llegado á su período de madurez, faltando tan sólo ahora recoger y saborear su fruto.

El Sr. Presidente usó á continuacion de la palabra, leyendo un notable discurso, cuajado de elevados conceptos y pensamientos bellísimos. Hubo ocasiones, particularmente al hablar del estado de adelanto científico de nuestra nacion, en que llegó á remontarse á una prodigiosa altura. Al terminar declarando constituido definitivámente el Congreso, recibió del público una nutrida salva de aplausos.

Al momento se dió posesion á la Junta que ha de dirigir los trabajos sucesivos.

El Secretario General Sr. D. Rafael Marenco, leyó una comunicacion del Presidente de la Sociedad Económica, concediendo galantemente á los socios del Congreso, el derecho de visitar la Exposicion Regional durante todo el día de ayer.

Para cerrar el acto, levantóse otra vez el Sr. del Toro y pronunció una breve y sentida improvisacion dando gracias por la honra que con modestia afirmaba se le había conferido inmerecidamente. Nuevos y repetidos aplausos alcanzó el Sr. del Toro al final de su peroracion.

Publicóse la órden del dia de hoy, levantándose inmediatamente la sesion.»

SESION DEL DIA 11.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DEL TORO.

Fué abierta á la una y media de la tarde.

Se leyó el acta de la sesion inaugural que fué aprobada.

El Sr. D. Enrique Moresco dió lectura á una razonada memoria del Sr. D. Ricardo Fajarnés (de Cartagena) sobre *Clasificacion morbosa.*

En el exordio se ocupa el autor de las ventajas de las clasificaciones para el estudio de las ciencias y de la imposibilidad de hacer una clasificacion exacta en medicina porque la entidad morbosa no tiene una existencia objetiva sino subjetiva y á veces convencional; porque aun no hay ideas fijas sobre lo que

debe entenderse por enfermedad y porque ni aun esta es posible definirla.

Divide las enfermedades en tres clases:

1.ª *Procesos morbosos.*	Funcionales. . . .	Paranergias. Hiponergias.
	Nutritivos.	Paratrofias. Hipotrofias.
	Formativos.. . . .	Neoplasias.
2.ª *Lesiones orgánicas.*	Alteraciones anatómicas.	Metafanias. Metasquemias. Metabolias.
	Soluciones de continuidad.	Divisiones. Colobosis.
3.ª *Cuerpos extraños.*		Aleutesis. Parásitos.

El autor considera como géneros morbosos y aun como especies muchas enfermedades que constituyen clases en las clasificaciones antiguas (fiebres, hemorragias, tumores, etc.): no admite enfermedades generales sino que en todas reconoce una lesion local como causa de los demás fenómenos. Cree que la base de las especialidades debe ser la anatomía no la etiología.

Termina el trabajo con una clasificacion y numeracion de los órganos los cuales agrupa por las funciones que les estan encomendadas.

Acto contínuo el Sr. D. Amado Garcia Bourlie, (de Cádiz) leyó un concienzudo trabajo sobre el *Tratamiento de la sífilis en sus diversos periodos.*

Manifiesta en el exordio que el motivo que lo incita á ocuparse de este asunto es por un lado su aficion á los estudios prácticos y su amor á la sifilología y por otro su deseo de contribuir al éxito del Congreso.

Divide la evolucion de la sífilis en cuatro períodos de incubacion, primitivo, secundario y terciario, indicando las manifestaciones que en cada uno de los tres últimos se observan y el órden con que suelen presentarse.

Se ocupa luego de la profilaxis de la sífilis y aboga por la creacion de un cuerpo médico bien dotado que se dedique exclusivamente á este ramo de la higiene. Afirma que el accidente primitivo sólo exige un tratamiento local ayudado de algu-

nos tónicos. En los accidentes secundarios recomienda el mercurio y en primer término el proto-ioduro: en los terciarios el yoduro de potasio y en los casos rebeldes las aguas acídulo-sulfurosas y sulfuro-carbónicas termales. Expone algunas observaciones en pró de sus ideas y concluye recomendándose á la benevolencia de los oyentes.

El Dr. D. Pascual Hontañon (de Cádiz), hizo uso de la palabra para apoyar algunas de las afirmaciones del Dr. Garcia Bourlie y encarecer la importancia de un tratamiento oportuno en los accidentes primarios á fin de evitar el desarrollo de la sífilis constitucional que no solo afecta al individuo sino á la sociedad entera.

El Dr. D. Antonio Gomez Torres (de Granada), presentó un brillante estudio sobre el parto prematuro artificial.

Tras la definicion é historia del parto prematuro artificial y sus indicaciones así como las diferencias entre el parto forzado con el prematuro, tiempo y modo de efectuar este último, el autor anota dos casos de su práctica en que lo efectuó con feliz resultado en ambos.

Concluye con el análisis de los medios conocidos hasta el día para provocar dicho parto dando su opinion sobre los que deben ponerse en práctica para obtener más felizmente el resultado apetecido y termina planteando el dilema, de si es más conveniente el parto prematuro ó esperar al natural para intervenir, decidiéndose por el prematuro.

Coincidiendo la terminacion de esta lectura con la entrada en el salon de sesiones del Dr. D. Federico Rubio, el Sr. Presidente (Dr. del Toro) rogó al Congreso que aceptara el pensamiento de la mesa y se uniese á ella para invitar al reputado profesor honra de la cirujía española á que presidiera la sesion. El Congreso acogió con entusiasmo esta proposicion y el Dr. Rubío demostró su gratitud con sentidas y elocuentes frases por las deferencias que le prodigaban aceptando un puesto de los destinados á los Vice-Presidentes.

Siguiendo la discusion interrumpida por este gratísimo incidente, ocupó la tribuna el Dr. Duarte para recojer una alusion del Sr. Gomez Torres y hacer algunas rectificaciones que juzgaba indispensables diciendo que la consulta á que aludía el el Sr. Gomez Torres fué él quien la provocó siguiendo los preceptos dados por dicho señor en su memoria y que la operacion de parto prematuro artificial carecía de novedad pues ya se ha-

bía practicado en Granada, Cádiz, Madrid y en otras partes.

El Sr. Gomez Torres rectificó diciendo que no había tenido el propósito de herir en lo más mínimo la susceptibilidad del Sr. Duarte.

El Dr. D. José Ramon de Torres leyó enseguida un juicioso trabajo sobre el tema siguiente: *¿Forma el hombre un reino aparte dentro del órden de la creacion?*

Dejó sentado en el exordio que individuo de la Sociedad Antropológica española ha creido su deber al tributar el homenage de su adhesion al Congreso tratar una cuestion de antropología del dominio comun como todas ellas de aquella Sociedad y de esta Corporacion.

Inicia luego el tema y empieza á desenvolverlo citando las autoridades científicas que se han ocupado de él en uno ó en otro sentido y expone los argumentos que bajo los puntos de vista filosófico, anatómico y antropológico obligan á hacer un reino aparte del hombre resolviendo la cuestion en este sentido y refutando las razones que se han alegado en contra de esta opinion.

Concluye recomendándose á la indulgencia de los socios del Congreso y dedicando su trabajo á la Sociedad Antropológica.

Inmediatamente y en ausencia de su autor D. José García Ramos, dió lectura el Sr. D. Serafin Jordan á un detenido estudio sobre la *Preparacion extemporánea de varios jarabes.*

Habla en ella el autor de las causas que producen la descomposicion en los jarabes largo tiempo preparados y de las alteraciones que sufren, por lo que cree preferible la preparacion extemporánea para lo cual cree mejores los extractos líquidos salvo los medicamentos que no admiten esta forma, cuyo medio aunque no perfecto es el que ménos inconvenientes presenta.

El Sr. Diaz Rocafull leyó, en ausencia de su autor el Dr. D. J. Santos Fernandez, (Habana), la *Observacion de un caso de ambliopia congénita debida al estado rudimentario de ambas papilas.*

Despues de una historia de todos los casos descritos hasta hoy que puedan ser relacionados con el presente, pasa el autor á describir así el caso.

Pablo Perez, de 25 años, casi ciego y casi imbecil de nacimiento.

Nistagmus pronunciado, pupila dilatable y algo dilatada,

distingue el bulto de las personas y no las facciones, los colores fuertes y no los pálidos.

Esploracion oftalmoscópica (cloroformizado.) Papila reducida á un tercio, oblonga, con zona periférica gris azulada, manchas pigmentarias en la retina, coroiditis atrófica, vasos muy tenues.

Vision casi impôsibilida porque aun pintándose la imágen en la retina pigmentada y con vasos tan escasos, las impresiones serian confusas por la insuficiencia del nervio óptico conductor de ellas.

Y se levantó la sesion á las cinco de la tarde.

*
* *

SESION DE LA NOCHE.

Se abrió á las ocho de la noche.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Dr. D. Vicente Chiralt subió á la tribuna para proponer al Congreso que en vista de los graves perjuicios que se han tocado ya en la prâctica que ocasiona el padecer de daltonismo ciertos empleados de ferro-carriles y aun de buques se dirijiese, un expuesto al Gobierno pidiéndole que ordenase el reconocimiento minucioso de dichos empleados en lo que respecta á la vision de los colores.

El Sr. Presidente manifestó que ya un distinguido profesor del Cuerpo de Sanidad de la Armada se había ocupado de este asunto y dirijido al Gobierno de S. M. la traduccion de la memoria del Dr. Feriz sobre el daltonismo, pero que esto no obstante creía muy oportuna la idea y por lo tanto preguntaba al Congreso si tomaba en consideracion la propuesta del Dr. Chiralt. Hecho así quedaron nombrados para redactar esa exposicion los Dres. Chiralt, Duarte y Diaz Rocafull.

A propósito de este asunto tomó la palabra al final de la sesion el Dr. D. Pedro Izquierdo y Ruiz y manifestó que la empresa del ferro-carril del Norte de España ya había tomado una resolucion sobre este particular en consonancia con lo indicado por el Dr. Chiralt.

El Sr. Diaz Rocafull procedió á la lectura de la bien escrita memoria del Sr. D. Juan J. Cortina, sobre *Las aguas minerales en general y las de Chiclana en particular*.

Empieza esta memoria con la historia médica de las aguas

minerales siguiendo algunas reflexiones respecto á su estudio y accion; apoyando el dicho de Hoffman «No hay remedio más positivo ni más general que el de las aguas minerales,» por medio de razonamientos y aplicaciones, dice que si las aguas minerales tienen accion beneficiosa en enfermedades agudas, la tienen mayor en las crónicas y sobre todo en las diatésicas.

Combate la escuela italiana que cree que la accion de esta medicacion es hipostenizante suponiéndola él escitante y probando este aserto con deducciones sobre la accion patologo-fisiológica de las aguas y estudio de las mismas bajo el punto de vista terapéutico.

Dice que no solamente son útiles las aguas bajo el punto de vista médico sino bajo el económico ó reproductivo, por lo cual los gobiernos deben atender á su conservacion y fomento.

Entra á ocuparse despues de estas generalidades de las aguas clorurado sódicas sulfurosas de Chiclana en particular, anota los dos establecimientos ó fuentes que existen el de Brake y Fuente amarga y da la cantidad de agua que produce cada uno (80 baños el primero y 130 el segundo por dia), así como describe la parte geológica esplicando el porqué de las propiedades de las aguas.

Estampa el análisis físico-químico de las dos aguas.

Da á continuacion la accion fisiológica del agua de Fuente amarga y Brake así como la terapéutica comparándolas en varias enfermedades.

Concluye con un cuadro estadístico de enfermedades, enfermos curados, aliviados y sin resultado.

El Sr. D. Romualdo Alvarez Espino leyó un interesantísimo trabajo sobre la *Insuficiencia de la educacion actual de la mujer, exponiendo la que debe ser en el porvenir.*

Este trabajo está dividido en tres partes: En la primera recorre el autor á grandes rasgos el papel que ha desempeñado la mujer en la historia de la humanidad segun las ideas y preocupaciones de las diversas edades, exponiendo su conviccion de que en época no remota recobre el verdadero lugar que le corresponde.

En la segunda parte habla de lo que es la mujer y la educacion que recibe ya se trate de la de la clase pobre, de la media ó de la rica; demostrando su insuficiencia para procurar la felicidad de ella y la tranquilidad del hogar.

En la última se ocupa en términos generales del modo de

hacer que la mujer sea útil á Dios, á la familia y á la patria, indicando el género de educacion que debe dársele y en el cual no cabe la utopia de equipararla absolutamente al hombre sino el grado de instruccion proporcionado á su inteligencia y á la mision que debe llenar en la Sociedad.

El Dr. Hontañon subió luego á la tribuna á dar cuenta de una luminosa memoria titulada *Algunas reflexiones sobre el uso de la medicacion sulfurosa en el tratamiento de los accidentes sifilíticos.*

Empieza manifestando el objeto que se propone y que consiste en exponer las ideas que hace tiempo profesa sobre la materia y esto á propósito de los recientes escritos de Mr. Guntz (de Dresde) ardiente partidario de la medicacion sulfurosa en todos los períodos de la sífilis.

Ocúpase de la dificultad de establecer una ley general aplicable á todos los casos y en todos los períodos de la sífilis, viéndose precisado á tratar de estos en detall.

Pasa por alto los accidentes venéreos porque en ellos no hay nada específico así como el chancro blando, admitiendo los buenos efectos de los sulfurosos como escitantes en el fagedenismo.

Entrando de lleno en la cuestion y razonando las proposiciones que establece, deduce de ellas la proscricion de las aguas minerales sulfurosas en los períodos primero y segundo de la sífilis aunque admitiéndolas en aquellos casos en que se hallan combinados los accidentes sifilíticos y los mercuriales y en los puramente mercuriales. Ensalza tambien esas aguas (termales) para los dolores reumatoídeos y en general para todos los accidentes terciarios. Las prescribe tambien aunque con prudencia en la sífilis latente así como un último recurso en un grado avanzado de caquexia.

Acto contínuo el Dr. D. Cayetano del Toro dió lectura á su tesis *Valor de la cirujía en el tratamiento de los tumores malignos*, en la que despues de fijar el sentido que debe darse á la palabra tumor se ocupa de los caracteres que indican la malignidad ya bajo el punto de vista clínico ya bajo el histológico, concluyendo que para poderla determinar es indispensable valerse de un criterio mixto. Continua demostrando que la malignidad es un caracter esencial de determinadas producciones orgánicas y un accidente de otras y deduce de estas premisas que la cirujía debe intervenir activamente en el tratamiento

de todas las neoplasias que se presentan en un *territorio quirúrgico* haciendo ver los daños que se siguen á los enfermos de la no intervencion ó de una intervencion tardía.

Inmediatamente leyó el Dr. D. Benito Alcina una bien escrita memoria sobre *El escrofulismo, la discrasia úrica y el herpetismo en las afecciones crónicas de pecho* en la cual despues de un exordio muy corto en que indica el autor que no le guía otro móvil sino aprender de sus compañeros, divide el tema ántes citado en dos sub-temas: 1.° concepto de las distrofias á que alude y 2.° accion de ellas en los afectos de pecho.

1.° Sub-tema.—En esta parte se ocupa de la obscuridad de las distrofias. El escrofulismo lo hace depender de la falta de cuido en el anillo linfático. Despues se ocupa de la discrasia úrica y del herpetismo.

2.° Sub-tema.—Por el mismo órden indicado enumera y deduce de un modo concreto los afectos de pecho que pueden depender de cada una de las tres distrofias, haciendo un análisis comparativo del estado de la faringe en cada una de ellas.

El Dr. Moresco dió lectura á una observacion del Dr. Santos Fernandez sobre un caso de *Amaurosis congénita curada expontáneamente á la presentacion de la primera erupcion menstrual.*

Indica las alteraciones que tienen lugar en la mujer, al iniciarse la época de la pubertad, ya produciéndose á veces algunas enfermedades, ya desapareciendo otras que anteriormente existian, siendo sus efectos en general más útiles que nocivos por ser esta una funcion natural y por tender todo lo que es natural invariablemente al bien.

Cita las palabras de Briere de Boismont sobre la aparicion de las reglas y las afecciones que con más frecuencia se ven desaparecer en esta época al establecerse dicha funcion.

Los casos conocidos de antiguo, análogos á este, carecen todos de la precision que hoy puede ofrecer el empleo del gran descubrimiento de Helmolhtz.

La observacion fué recogida por el Dr. Arias Gago en Marzo de 1879 y se refiere á una señorita de 22 años, temperamento linfático, bien desarrollada, ciega de nacimiento. Despues de inútiles esfuerzos por adquirir tan precioso sentido, á los 14 años se despertó una mañana con la primera evacuacion menstrual, recobrada la vision casi por completo, falta sólo de la educacion de este sentido.

En la actualidad la vision es casi completa pues, sólo existe

una miopía leve, conceptuando tan difícil la explicacion de este hecho que sólo lo expone á la consideracion de los prácticos de la fisiología.

Y habiendo trascurrido las horas de reglamento, el Sr. Presidente levantó la sesion.

SESION DEL DIA 12.

Abierta la sesion á la una y cuarto por el Sr. Presidente, fué leida el acta de la anterior, siendo aprobada.

Acto seguido se dió lectura, por el Secretario Sr. Castellana, á la magnífica memoria del Sr. Justo Jimenez sobre *El nitrógeno y las aguas minero-medicinales de Uberagua de Ubilla,* en la que se hace un profundo y detenido estudio, enriquecido con análisis y estadísticas, de tan beneficiosas aguas, la que no dió lugar á discusion.

Ocupó la tribuna el Sr. Moresco para leer un escelente trabajo sobre el *Tratamiento de las heridas y abcesos sin tópico alguno.*

Expone el autor el medio de que se vale para la curacion de las heridas y abcesos calientes, y á continuacion reseña cinco casos en comprobacion de lo beneficioso del método.

El método del autor consiste en corregir los accidentes que lo exijan, reunir los labios de la herida y aplicar sobre la herida hilas secas. En los abcesos flegmonosos hace la dilatacion y luego coloca hilas secas.

Nada de esto se opone á la administracion de aquellos medicamentos que exijen el estado del enfermo ó las complicaciones existentes.

Terminada la lectura de dicha memoria, el Sr. D. Federico Rubio usó de la palabra para apoyar la buena práctica recomendada por el Sr. Moresco y habló de la cura de Lister expresando que las escepciones eran los casos en que á su pesar sobrevenian fiebre ó supuraciones.

El Sr. Moresco dió las mas expresivas gracias al Dr. Rubio por haberse ocupado de su memoria y expuso que si no habia hablado de las curas de Lister habia sido porque consideraba que estas solo eran aplicables á los grandes traumatismos quirúrgicos, toda vez que se hace complicada y costosa.

El Sr. Gomez Torres, le sustituyó en el uso de la palabra y

dijo, no estar conforme con la demasiada simplicidad de las curas pues habia casos en que necesitaban ser mas complicadas, exponiendo la práctica de Mr. Verneuil consistente en las pulverizaciones de ácido fénico suficientemente diluido, en sustitucion de la complicada cura de Lister, habiendo tenido ocasion de ver magníficos resultados de dicho procedimiento.

El Sr. D. Pedro Izquierdo manifestó que parecía se trataba de querer restablecer la cirujia conservadora ó la idea de las curas tardias. Hizo la historia de las curas en general y dijo, apoyando al Sr. Moresco, que basta solo que se derrame linfa plástica para que se verifique la cicatrizacion, indicando que la cura Lister puede convenir en muchos casos.

El Sr. Moresco volvió á rectificar diciendo que el escaso tiempo con que habia contado, en atencion al reglamento, le había impedido tratar extensamente todos los casos, y que el método de Verneuil expuesto por el Sr. Gomez Torres, había sido ya empleado en Cádiz.

El Sr. Hontañon dijo, que todos estaban diciendo lo mismo, que las heridas se curan solas, que tienden naturalmente á la curacion, y que el cirujano solo tiene que remover los obstáculos que se oponen á ello, y que la cura de Lister habia nacido en España siendo revestida en el extranjero por esa ojarasca que reviste las ideas que de ella vienen y que se pierde al llegar á los paises meridionales.

El Sr. Cabello dijo que usaba el agua del mar con grandes resultados, habiéndo visto los prodigiosos de la cura de Lister y que la verdad era que todo daba buen resultado; expuso los motivos qué en su concepto hacian atribuir al agua del mar propiedades nocivas para las heridas, siendo como era un excelente tópico.

El Sr. Perales expuso que lo que habian dicho los señores que le habian precedido demostraba, que la proposicion del señor Moresco no habia ni podia ser refutada, siendo la síntesis de todo lo dicho que las superficies traumáticas debian ser tratadas muy diferentemente, segun sus condiciones y las del individuo que las presentaba.

El Sr. Gomez Torres volvió á defender el proceder de Verneuil por reunir las ventajas del proceder de Lister con más simplicidad.

El Sr. Rubio volvió á hacer uso de la palabra para manifestar que desde hace tiempo se había convencido á proclamar lo

simple de las curas, de lo cual era partidario hacía mucho tiempo. Habló de la cura de Verneuil manifestando que los franceses son muy dados á elogiar sus inventos y á rechazar todo lo extranjero, aceptándolo solo despues de modificarlo. Que Verneuil mismo no tiene estadísticas sobre su modificacion, siendo así que no podemos admitir como probado sobre lo cierto que hoy es la cura de Lister.

El Sr. Gomez Torres manifestó que creía mejor la de Lister.

El Sr. Rocafull dijo que sólo usaba en su práctica el agua alcoholizada con lo cual obtenía los mismos resultados que los que indicaban los medios anteriormente expuestos. Que la cura de Lister tienen grandes indicaciones especiales sobre todo en los hospitales y que para practicarla es indispensable ejecutarla con todos sus detalles pues de faltar cualquiera de ellos las supuraciones se presentan y los resultados no son los obtenidos por su autor.

El Sr. Alcina dijo que era la cura de Lister de conciencia en Cádiz donde era tan frecuente hallar gérmenes en todas partes que han de complicar toda lesion de continuidad, quedando con esto terminada la discusion.

Reanudada la sesion despues de un breve descanso, leyó el Sr. Laborde una nota del Sr. Rodriguez Vega, veterinario de Chiclana, que se hallaba ausente, y que se refería á la extraccion de un voluminoso cálculo del conducto de Stenon en un asno.

El Sr. Duarte dió lectura de su memoria sobre el *Glaucoma y la iridectomía.*

En este trabajo se demuestra el autor decidido adversario de la iridectomía en el tratamiento del glaucoma, negando rotundamente su eficacia en estos casos y tachando á dicha operacion de empírica porque se ignora su accion. Las consideraciones en que se apoya para establecer sus afirmaciones son de bastante interés. El Dr. Duarte afirma que el glaucoma está en casi todos los casos bajo la dependencia de un estado general y á él debe acudirse para el tratamiento del glaucoma.

El Sr. Rocafull se levantó para suplicar se abriese discusion sobre tan interesante punto pues sus conocimientos oftalmológicos y su práctica le demostraban que la iridectomía era de ventajas incontestables en los casos de glaucoma.

El Sr. Chiralt, correspondiendo á dicha escitacion, dijo que la iridectomía era el único medio de contrarrestar el glaucoma, que la eserina no producía más que un alivio pasajero y entró en va-

rias consideraciones sobre la naturaleza del glaucoma, exponiendo que su práctica era operar cuanto antes y trascurrido cierto tiempo operar no sin ántes restringir las esperanzas dadas al enfermo.

El Sr. del Toro ocupa seguidamente la tribuna manifestando casos prácticos que confirmaban lo expuesto y dijo que aunque no se supiera su modo de obrar debía emplearse, porque los resultados eran incontestables.

Explicó las principales teorías que existen sobre la causa patogénica del glaucoma y sobre la accion de la iridectomía y expresó que si había casos como en los de glaucoma crónico simple, en que los resultados que se obtienen no son tan numerosos, en cambio en los glaucomas inflamatorios agudos, es infalible el efecto.

El Sr. Duarte rectificó diciendo que no sabía como obraba la iridectomía, que la consideraba empírica y por lo tanto la rechazaba no siendo como no era tan inocente como suponía el Sr. Chiralt. Que su tema había entrado en discusion en el terreno de la autoridad, lo cual no admitía por creerla más propia en el de la razon.

El Sr. Cantero se hizo cargo de ciertas frases del Sr. Duarte, que parecían probar que los oftalmólogos dando poca participacion al organismo en general sobre los afectos oculares olvidaban los glaucomas que eran dependientes de las distintas diatesis y dijo que no se olvidaban ciertamente de ello, pero que ante un glaucoma prescindian del tratamiento general para esperarlo todo de la accion infalible de la iridectomía, toda vez que el tiempo era escaso para modificar un estado diatésico.

El Sr. Duarte se complace de ver se admite dicha influencia de la organizacion.

Pedida y obtenida la palabra por el Sr. Chiralt dijo que se felicitaba al ver que el Sr. Duarte habia concedido que la iridectomía producía algunas curaciones, que esto ya era algo, y que la cuestion del por qué cura es secundaria ante la necesidad que por ahora existe de emplearla; que repetía era inocente, pues jamas ocasionaba accidentes.

El Sr. Duarte manifestó que creía poder atajar la marcha de un ataque reumático en seis ó siete dias y que por lo tanto no podía dejar en el olvido el tratamiento general creyendo por último que era demasiado exajerada la proposicion del Sr. Chiralt de que toda operacion desgraciada significaba iridectomía mal hecha.

El Sr. Rocafull insiste en las incontestables ventajas de la iridectomía y el Sr. Duarte termina diciendo que desea conocer qué operacion en cirujía es la que como la iridectomía se practica empíricamente.

Siendo muy avanzada la hora se levantó la sesion dándose el punto por suficientemente discutido.

Eran las cinco y media.

*
* *

SESION DE LA NOCHE

Abierta la sesion á las ocho y media bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano del Toro, hizo este presente al Congreso que á causa de la estension dada á la sesion de la mañana y la imposibilidad material de que por la secretaría estuviera al corriente el acta, se suspendía su lectura, que debería tener efecto en la inmediata sesion.

Acto contínuo se dió lectura por uno de los Sres. Secretarios á una proposicion suscrita por el Dr. D. Federico Rubio, encaminada á procurar que en lo sucesivo la prensa periódica se abstenga de publicar en sus columnas los casos de suicidio que puedan ocurrir, así como tambien para que los novelistas y autores dramáticos procuren evitar en sus obras cuadros de semejante naturaleza.

Ocupada la tribuna por el Dr. Rubio hizo uso de la palabra en apoyo de su proposicion en un galano y correcto discurso, y fué tomada en consideracion, siendo encargada la mesa de darle debido cumplimiento.

Por el Sr. D. Emilio Rodriguez se dió lectura á la memoria que con el tema de *Defensa general del monismo en la ciencia* tenía presentada.

En este luminoso trabajo despues de un exordio en que el autor hace una digresion por el campo é historia científicas, entra á tratar del monismo en la ciencia dándole por cuna á la idea la Alemania y haciendo más caso al esperimento que á la filosofía discurrida y teórica y creyendo que el racionalismo y el estudio de las ciencias biológicas han de ser los que han de dar la verdad. Trata de la monada para esplicar su teoría, habla de la libertad que debe existir en el campo científico y concluye exhortando á los individuos del Congreso á seguir el camino del progreso que con tanto ardor han empezado.

Promuévese una ámplia y luminosa discusion sobre el mismo asunto en la que tomaron parte los Sres. Arpa, Bernal é Izquierdo.

Ocupada la tribuna por el Secretario Sr. Laborde dió lectura á una bien escrita memoria del mismo señor con el tema siguiente: *De las otorreas ¿Deben estas respetarse ó procurar su desaparicion?*

Empieza el autor reconociendo las ventajas del tema propuesto en otiatrica, despues define las otorreas y las divide indicando ligeramente las causas que las producen, sus síntomas, las enfermedades del oido de que son síntomas, su pronóstico y por lo tanto la deduccion de que si algunas veces deben no atacarse enérgicamente las otorreas, siempre deben combatirse las enfermedades de que son síntomas.

El Sr. Moresco usó á continuacion de la palabra para varias aclaraciones sobre el tema indicado por el Dr. Laborde, estendiéndose luego en algunas consideraciones sobre la naturaleza de muchas de las otorreas, así como sobre la eficacia relativa de los medios usados en su tratamiento.

El Sr. Secretario Diaz Rocafull dió lectura á la memoria del Sr. D. Cayetano Gonzalez de la Cotera, que versaba sobre el *Tratamiento de las fracturas en las estremidades inferiores*, acompañando un modelo demostrativo que observó con agrado el Congreso.

Empieza dicha memoria tras de breve exordio, estableciendo las dos primeras indicaciones que hay que llenar en el tratamiento de las fracturas que son reducirlas y mantenerlas reducidas, las cuales afirma se llenan con su aparato basado en la extension contínua. Pasa luego á describir su aparato, cuyas ventajas son: su sencillez, evitar las contracciones musculares, no ejercer compresion sobre el punto lesionado, poder observar contínuamente éste y aplicar los tópicos que fueren necesarios.

Dice que las indicaciones de este aparato pueden extenderse á provocar la reduccion expontánea de las luxaciones del femur y al tratamiento de la fractura transversal de la rótula.

A los 50 dias quita el aparato y á los 60 permite levantarse á los enfermos, pero si se trataba de una luxacion puede hacerse á los 15 ó 20 dias.

El Sr. Moresco hizo uso de la palabra y manifestó que el proceder sobre tener inconvenientes quirúrgicos, no llenaba el objeto que el autor se proponía.

El Congreso oyó con satisfaccion la lectura de una memoria al Sr. D. Francisco Rodriguez Blanco sobre las *Cinchonas: temor de que desaparezcan. Su aclimatacion por varias naciones: conveniencia de que España las aclimate y cultive en sus posesiones intertropicales.*

El autor, despues de expresar el deseo que le anima de ser útil á sus semejantes y de coadyuvar al éxito del Congreso, hace ver el consumo extraordinario que se hace actualmente de las quinas en el mundo y las escasas fuentes de su produccion, siendo de temer que en una fecha no remota desaparezcan los árboles que aun existen.

A propósito de esto expone los trabajos que en diversas épocas se han hecho para aclimatar el vegetal en Europa y su mal éxito unas veces, así como su completo resultado en otras. Escita á los profesores españoles y al gobierno á que consecuentes con sus anteriores esfuerzos para extender el uso de tan preciado vegetal procuren su aclimatacion.

Examina las condiciones que exige esta aclimatacion y las de las diferentes regiones y posesiones de España y de este exámen deduce que al S. y N. de las Filipinas, en las Carolinas y Palaos, en las islas del Golfo de Guinea, en las grandes Antillas y en Canaria, es posible la aclimatacion y por lo tanto deber de todos es procurarla y á llamar la atencion sobre este punto que de tan altísimo interés considera, es á lo que tiende principalmente el trabajo del Sr. Rodriguez Blanco.

El Dr. D. Benito Alcina llamó la atencion del Congreso con su memoria sobre *Los climas marítimos y la navegacion en el tratamiento de la tisis pulmunar*.

El autor empieza ocupándose de la curabilidad de la tuberculosis y funda el verdadero tratamiento en los medios higiénicos y farmacéuticos sobre todo en las condiciones atmosféricas, que desarrolla bajo el tema indicado. Estampa las estadísticas de Mr. Balfou de los Estados Unidos y de otras naciones. Pide que la Armada española haga el estudio de la accion terapéutica de los viajes porque tanto lo expuesto por los autores como sus observaciones particulares le hacen comprender su beneficiosa accion. Expone un caso de su práctica y termina con varias conclusiones.

Los Sres. Gras, Cabello y Pineda hicieron uso de la palabra para corroborar lo expuesto por el Sr. Alcina manifestando el

segundo el resultado de sus estensas observaciones á bordo de los buques de guerra.

Trascurridas las horas de reglamento, el Sr. Presidente, despues de dar lectura á la órden del día siguiente, levantó la sesion.

SESION DEL DIA 13.

Se abrió la sesion á la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. D. Cayetano del Toro.

El Sr. D. Antonio Síñigo toma la palabra para hacer una comunicacion verbal, sobre la talla oblícuo-transversal, consideraciones en que se funda, instrumentos para practicarla. Principió á hablar de las muchas modificaciones que ha sufrido aquella operacion, del temor de algunos cirujanos á traspasar con el filo cortante las dimensiones de la próstata y poco cuidado por parte de otros en traspasar estos límites; dijo que á su entender era lógico cortar la próstata en éste, aquel, ó ambos sentidos, fundándose en la facilidad con que cicatrizan las heridas de la vegiga dentro del perímetro prostático, debido á la tension de su tejido; hizo ver los inconvenientes de prolongar la incision fuera de ese límite, por hallarse la vegiga rodeada de órganos importantes los que al contacto de la orina podian alterarse y ser esto orígen de grandes trastornos que se deben evitar. Despues describió á grandes rasgos la próstata.

En la talla que propone, dice se cortan los radios oblícuos inferior y transversal en las dimensiones convenientes segun el volúmen del cálculo. Manifiesta despúes que con una sonda parecida á un litotritor se puede llegar á saber cual sea el tamaño de la piedra y sus diámetros y una vez conocido esto, se puede determinar con facilidad la longitud del corte que se ha de dar á los radios prostáticos.

Despues de algunas consideraciones sobre este asunto, se ocupó del manual operatorio, primero de la sonda medidora ya expresada, y despues de los cuchillos triangulares que se componen de dos hojas, la mayor fija y la más pequeña movible, parte la primera de un diámetro constante y la pequeña varía su longitud en progresion aritmética cuya razon es 0,^{m}0016 desde 0,^{m}005 hasta 0,^{m}015, esta es movible dentro del vástago de la otra.

Las tenazas para la extraccion de los cálculos, creía podian modificarse dándoles la forma de forceps, con cuya disposicion sería más fácil la extraccion.

Por último, concluyó exponiendo las ventajas de este proceder, siendo entre otras las más principales, el hacer más pronta la operacion, evitar el corte de las arterias que corren por los lados del triángulo músculo-perineal y hacerse más científica la operacion.

Acto seguido hizo uso de la palabra para una proposicion el Sr. D. Agustin Aycart exponiendo las ventajas de que en los ferro-carriles fuera de contínuo un médico para acudir á los accidentes que en ellos frecuentemente ocurren, pidiendo al Congreso que se hiciere presente al gobierno esta medida.

El Sr. Izquierdo impugnó esta proposicion diciendo que las empresas tenían su cuerpo facultativo dispuesto siempre para un caso de esa naturaleza y que creía innecesario lo dicho por el Sr. Aycart.

El Sr. Presidente rogó á dicho señor, formulara en regla aquella proposicion y el Congreso la tomaría ó no en consideracion.

A continuacion habló el Sr. Cabello, exponiendo las ventajas del pan confeccionado con agua de mar para los sugetos escrofulosos.

Entrando luego en la órden del dia, el Dr. Perales subió á la tribuna para dar lectura á una estensa y bien escrita memoria sobre *Fisiología cerebral.* En ella combatió las ideas del doctor Luys en su obra acerca de esta víscera, diciendo que á falta de razones en que apoyarse, revestía todos sus sofismas con galanas formas, combatiendo con este motivo las ideas materialistas, declarándose acérrimo partidario de la escuela espiritualista.

Tomaron parte en la discusion de este trabajo los Sres. Izquierdo (D. Pedro) y Bernal, los que elogiaron la memoria del Dr. Perales combatiendo el positivismo.

El Sr. Arpa hizo algunas observaciones, en las que si bien declaró era espiritualista, no por eso dejaba de admirar la escuela materialista que con sus contínuos trabajos había alcanzado tantos triunfos; no creyendo justos los ataques dirigidos á la materia por el señor disertante.

El Dr. Perales rectificó, elevando el trono del espíritu, muy por cima del de la materia.

Despues, el Dr. Gomez Torres leyó una memoria que versaba sobre *Un caso práctico de quiste dérmico del ovario, curado con la ovariotomía con buen resultado.* Despues de describir este quiste que contenía varios huesos, pelos, uñas etc., entra su autor en apreciaciones acerca de su formacion.

El Dr. Sota y Lastra leyó á continuacion otra memoria sobre *Clasificacion de las enfermedades de la piel,* la que por ser bastante estensa no reseñamos.

Ni una ni otra memoria suscitaron discusion.

El Sr. Grondona leyó despues otra memoria que trataba de *Las aguas de Jerez y Cádiz.* Principió este trabajo encomiando la importancia de las aguas en las poblaciones bajo el punto de vista de la higiene pública, se ocupó á continuacion de la composicion de las aguas de Jerez procedentes del Tempul, cuyo análisis había sido hecho por el Colegio de Farmacéuticos, por la Academia de Medicina y por el ingeniero Sr. Escosura, siendo en ellas la sal más abundante el carbonato de cal hecho soluble á beneficio del ácido carbónico libre que contienen, formándose bicarbonatos. Esta sal en cantidad moderada les comunica propiedades beneficiosas haciéndolas tónicas y digestibles (Dupasquier) añadió que eran potables, que disolvian el jabon y cocian bien las legumbres.

Dijo no ser cierto como muchos creian, que produjeran cálculos, pues segun la mayoría de los prácticos, éstos, en la generalidad de casos, son de ácido úrico ó de uratos, se estiende en algunas consideraciones sobre la formacion de los cálculos y sobre todo, los de cal, admitiendo la clasificacion de Thomson.

Indicó varios casos, de indivíduos procedentes de Jerez, que padecian dispepsias atónicas, curados á beneficio de estas aguas. En la última parte de su memoria, hace una comparacion entre estas y las de Cádiz, que proceden del Valle de Sidonia, y dice que no son potables por la gran cantidad de sustancias fijas que contienen y especialmente de cloruros, pudiendo por lo tanto ser su uso nocivo á la salud.

Terciaron en este debate, los Sres. Moresco, Diaz Rocafull, Bernal, Laborde y Párraga, (D. Celestino), cuyas objeciones en términos más ó ménos variados eran las siguientes:

1.ª Que las aguas de Jerez no disuelven el jabon, sino que forma éste grumos; no cuecen las legumbres tan bien como dice el señor disertante.

2.ª Que contienen gran cantidad de carbonato de cal, que puede ser nocivo á la salud.

3.ª Que dan lugar por esta causa á cálculos calcáreos.

El Sr. Grondona rectificó, refiriendo algunos de los párrafos descritos en su memoria y dando una esplicacion sobre las incrustraciones de cal que se encuentran en las cañerías por donde el agua pasa; no estando por último conforme con la teoría que expuso el Sr. Moresco para explicar las concreciones en cuestion.

Siendo cumplida la hora reglamentaria, se levantó la sesion.

*
* *

SESION DE LA NOCHE.

Se abrió ia sesion á las ocho de la noche.

Se presentó una proposicion escrita del Sr. Aycart, referente á la conveniencia de que en los trenes estuviera establecido un servicio médico, para que uno fuera siempre en ellos á fin de atender á cualquier accidente de los que en ellos ocurren.

El Sr. Presidente dijo, que no le parecía fuera este objeto, puramente profesional, de la competencia del Congreso y por lo tanto no era de opinion se aprobase.

Preguntado el Congreso, no la tomó en consideracion.

A continuacion se presentó otra proposicion por el Sr. Medinilla, en la que pedía se hiciera saber al Ayuntamiento de esta Capital la conveniencia de un hospital para niños escrofulosos, á las orillas del mar.

Se tomó en consideracion y su autor la defendió, haciendo ver las ventajas de este asilo infantil.

El Dr. Chiralt leyó despues una completa memoria sobre el *Filaria oculi,* haciendo la descripcion de este nematóide, citando algunos casos observados por varios oculistas, y presentando un ejemplar estraido por él y una lámina del mismo, visto al microscopio á 55 diámetros.

El Sr. D. Enrique Rocafull, tomó la palabra y despues de elogiar el magnífico trabajo del Dr. Chiralt, añadió á los casos expuestos, otros tres, uno de ellos observado en la clínica del Dr. del Toro.

Inmediatamente el Dr. Revueltas lee una memoria sobre las *Condiciones especiales de los vinos de Jerez,* entrando en consideraciones acerca de los terrenos en que se cria, cuidados que

se tienen en su produccion, modo de elaborarlos, composicion etc., pasando despues á tratar de la parte medicinal de aquellos, si bien brevemente por lo avanzado de la hora, y concluyó considerándolos como el mejor tónico que se conoce en medicina para las enfermedades que reclaman aquellos medicamentos.

Tomó la palabra el Dr. D. Federico Rubio, el que consideró á este vino casi como un cuerpo organizado y dotado de vida, admitiendo para probarlo, los períodos que caracterizan á todo sér vivo; nacimiento, desarrollo, estado, declinacion y muerte. Compara á este vino, así como el de Oporto, en su modo de obrar con el alcohol deduciendo las ventajas del primero sobre el segundo. Dice que este es un producto muerto. Añade que aun abusando de él no produce efectos tan nocivos como el alcohol, y por el contrario con su uso el organismo adquiere tono y energía. Cita el caso de los arrumbadores de Jerez que á pesar de beberlo en esceso estan robustos y buenos, no observándose en ellos casos de *delirium tremens*.

Concluye diciendo que es muy conveniente para los individuos de los paises fríos por su accion escitante.

El Dr. D. Alejandro San Martin pide la palabra y principia por decir que hubiera querido que el Dr. Revueltas hubiera asignado un sitio determinado en la clasificacion terapéutica á este remedio. En su opinion debía figurar entre los tónicos-neurosténicos. Añade que por lo expuesto por el Dr. Rubio mejor merecía el adjetivo de remedio zimótico, define esta palabra y manifiesta que puede compararse hasta cierto punto, en su modo de obrar á la vacuna; no admite que la vida que le atribuye el Dr. Rubio se continue en el organismo, porque toda sustancia viva al asimilarse pierde esta propiedad. El doctor D. Pedro Izquierdo, habla algunas palabras sobre la accion del vino, en las pulmonías, tan comunes en Madrid, y cita los buenos resultados obtenidos con su uso; esplica su modo de obrar en esta enfermedad.

El Dr. Alcina habló á continuacion diciendo que iba á ocuparse del vino de Jerez bajo el punto de vista higiénico: contesta al Dr. Izquierdo manifestando, que no existen pulmonías sino pulmoniacos y segun el caso así estaba indicado este ó el otro tratamiento. Despues se hace estas tres preguntas: ¿Debe tolerarse el uso del vino de Jerez? ¿Es indispensable su uso? ¿Es inocente? A la primera contesta que no hay inconveniente en su uso, siempre que sea moderado porque escita el apetito y

favorece la digestion. A la segunda contesta que no es indispensable y lo prueba con ejemplos. A la tercera responde, que no es inocente su uso ó mejor su abuso, pues tiene alcohol y al eliminarse por la mucosa pulmonal puede producir catarros, y además determina esclerosis de la médula por estar bañada en el líquido céfalo-raquídeo que lo contiene.

El Dr. Izquierdo rectifica.

Terminó esta sesion con la lectura de una memoria presentada por el Dr. San Martin acerca de los aromas en medicina. Hizo la historia de estos aromas y al clasificarlos siguió á Linneo, por no haber otra clasificacion en la actualidad que pudiera preferirse, pues todas ellas adolecen de defectos; concluyendo este trabajo estendiéndose en algunas luminosas consideraciones sobre los efectos fisiológicos y terapéuticos de los mismos.

Y se levantó la sesion.

SESION DEL DIA 14.

Leida el acta del día anterior, el Sr. Aycart pidió constase en acta, en lo que se refiere á haber sido desechada su proposicion las palabras del Sr. Presidente que fueron que no era una cuestion científica sino profesional sobre las cuales no puede el Congreso ocupar la atencion.

El Sr. Marquez hizo la exposicion verbal de un caso práctico de infarto esplénico de naturaleza palúdica. Advertida la sensacion propia de los líquidos enquistados verificó una puncion esploradora dando salida á una gran cantidad de sangre, reduciéndose despues el vaso á sus dimensiones normales é hizo las reflexiones que el caso le sugirió.

El Sr. Rocafull hizo el historiado de otro caso de puncion del bazo, dando por resultado la salida de 100 gramos de líquido, (sangre alterada) y desapareciendo el dolor y volviéndose á reducir dicho órgano á sus dimensiones.

El Dr. del Toro hizo dos comunicaciones verbales, una sobre las curas por medio del ácido hiponítrico, sus usos y medios de emplearlo, la otra sobre un caso clínico de concepcion ovárica en el conducto inguinal, entrándose seguidamente en la órden del día.

El Sr. D. Elías Ballesteros leyó una extensa memoria sobre

la *Utilidad del estudio de la electricidad en la medicina actual,* en la que el autor se estiende en varias consideraciones acerca de la importancia del ajente indicado, emitiendo ideas muy originales.

El Sr. Moresco dijo que no era posible estar conforme con la idea de que la electricidad fuese materia, á lo que el Sr. Ballesteros contestó que era una idea puramente suya.

El Sr. D. Servando de Dios leyó su memoria acerca de los *Reinos orgánico é inorgánico y sus diferencias.*

Establece el siguiente silogismo. La naturaleza es un todo en que la unidad de la idea preside á la multiplicidad de las formas. Lo orgánico y lo inorgánico son diferencias antagónicas, meramente formales, ó subordinadas á la ley sábia que todo lo preside y regula. Luego la llamada organizacion no difiere de lo designado como inorgánico, sino en lo accidental y se enlaza con ello en la unidad del principio que conforma en la realidad tanto á la una como á la otra.

Define los términos *naturaleza* y *organizacion* el primero dice que es materia dominada por un principio mediante leyes inmutables derivados de Dios. *Organizacion,* esplica el concepto vida como la manifestacion de una actividad y la fuerza generadora del porvenir de todo ser y aplicando este concepto solo encuentra de diferencia entre los dos reinos, la categoría, el grado y el modo de la fuerza que actua sobre la materia ó la circunstancia de varios concurriendo sobre ellas para determinar los séres segun la particular finalidad de cada uno de ellos.

Cree que la unidad de la fuerza era necesaria para esplicar la gran unidad del plan divino, y considera destruidas las barreras que entre lo orgánico y lo inorgánico levantaba el tradicionalismo naturalista.

Acto contínuo se procedió por uno de los Sres. Secretarios á leer el interesante trabajo del Sr. D. C. Ignacio Sorigner sobre la *Aplicacion de los imanes al tratamiento de las parálisis de los nervios de los músculos del ojo.*

Habla en ella de la propiedad que tienen los imanes de atraer el hierro así como de obrar sobre ciertas parálisis y del éxito que ha obtenido en las musculares de los ojos de orígen periférico; los casos han sido tres del sesto par y dos del tercero; esplica á continuacion la clase de iman, el modo de aplicacion y el tiempo. No eran conocidas las causas de las parálisis y uno sólo tenía antecedentes sifilíticos, las medicaciones empleadas

no habían dado resultado; esplica la accion de los imanes por la produccion de pequeñas corrientes eléctricas y termina con el historiado de un caso de parálisis del sesto par en el ojo izquierdo, completamente curado.

Fué sucedido en la tribuna por el Sr. D. Arturo Perales, que leyó un trabajo sobre *El cornezuelo de centeno como medicamento atérmico*.

El autor empieza diciendo las propiedades atérmicas del cornezuelo, preconizadas por Duboné (de Pau). A continuacion expone casos de los Dres. España y García Carreras que lo han aplicado en la fiebre tifoidea y otras enfermedades así como los resultados obtenidos en varios establecimientos médicos de Granada y en su práctica particular esplicando el modo de administracion cantidad y accion terapéutica; seguidamente trata las diferentes teorías respecto al calor animal, con aplicacion al modo de obrar el referido medicamento, creyendo que su principal accion es más sobre la fibra muscular lisa que sobre el sistema nervioso.

El Sr. Bernal tomó la palabra para hacer ciertas objecciones acerca de los medicamentos atérmicos y sobre todo del salicilato de soda empleado como tal y asignó ciertos inconvenientes de dicha sal, siendo capaz de provocar accidentes congestivos, cerebrales y meníngeos.

El Sr. Perales rectificó diciendo que el cornezuelo había sólo sido aplicado en sus observaciones como atérmico, pero que debía usarse como prudencia, pero que no lo había dicho por suponer que todos sabían que esta prudencia era tan necesaria ante todos los medicamentos.

A continuacion se dió lectura por el Sr. Colon á su memoria sobre *La embriaguez con sus relaciones en la medicina legal*.

En este trabajo se ocupa detenidamente su autor de discutir en el terreno legal si la embriaguez debe ser considerada y es realmente una circunstancia atenuante ó agravante de los delitos y pasa luego á dilucidar á quien corresponde figurar como perito en la calificacion del estado de responsabilidad en que la embriaguez constituye al individuo en cada caso particular.

El Sr. Fernandez hizo algunas consideraciones sobre el trabajo del Sr. Colon, diciendo que no son las leyes las llamadas á corregir ciertos abusos, sino la moralizacion de las clases.

Rectificando sucesivamente los Sres. Colon y Párraga, el cual apoyó la idea de comunicar al gobierno la ventaja que re-

sultaría de variar algunas leyes penales con arreglo á los actos cometidos en estado de embriaguez.

El Sr. D. Cayetano del Toro leyó su memoria sobre el *Valor de la traqueotomía en el tratamiento del croup*.

Ocúpase en ella detenidamente el autor de lo que debe entenderse por croup é investigar si esta enfermedad es ó no dependiente siempre de un estado general del organismo. Trata luego de la manera como se termina ordinariamente esta enfermedad indicando los diversos modos como puede sobrevenir la muerte en los afectados de ella. Explica la evolucion del exudado en el croup valiéndose de los datos que suministra la observacion de lo que ocurre en la oftalmía diftérica en la cual el processus se hace al exterior y puede por lo tanto examinársele minuto por minuto, y el modo como puede tener efecto la vuelta á la salud aun en los casos más graves citando en apoyo de esto varias observaciones de curacion expontáneamente verificada.

Pasa despues á determinar el efecto inmediato de la traqueotomía reducido á impedir la asfixia dando una tregua ó prolongando la vida del enfermo, prórroga que puede ser de sumo interés pues durante ella es posible que se verifique el desprendimiento del exudado y la reparacion de las ulceraciones resultantes.

Concluye estableciendo las indicaciones y las contraindicaciones precisas de la traqueotomía en los casos de croup.

El Sr. Sota dijo que no había podido hallar aun un solo caso feliz de verdadera difteria laríngea, revelada por el laringoscopio, y se ocupó de referir varios casos que tienden á determinar las indicaciones y contraindicaciones de la operacion.

El Sr. Hontañon dijo que creía que las indicaciones de la operacion eran muy claras y que hecha en estas, no podían dar tan malos resultados como hasta aquí y con algunas reflexiones sobre el croup y la difteria, terminó diciendo que las operaciones en los casos de difteria tienen menores éxitos que en los otros casos.

Procedió luego á la lectura de su memoria el Sr. Sota y Lastra sobre el *Tratamiento de la tisis*.

En ella despues de fijar el sentido de la palabra tisis laríngea se ocupa de la inconveniencia de un tratamiento local muy enérgico en dicha enfermedad y acompaña varias observaciones

que tienden á probar la inutilidad del tratamiento mejor indicado en la mayoría de los casos de ella.

El Sr. Bernal hizo algunas consideraciones sobre este trabajo y el Sr. Alcina apoyó la opinion y la práctica de los toques á la laringe con el nitrato de plata y de las inyecciones intrabronquiales y habló de la posibilidad de poder emplear las pulverizaciones.

Y siendo trascurridas las horas de reglamento, se levantó la sesion á las cinco y media de la tarde.

* * *

SESION DE LA NOCHE.

A las ocho y media reanudáronse las tareas.

Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El Presidente consultó al Congreso sobre lo que debía resolverse en vista de ser aquella la última sesion, no poderse prolongar esta más que las horas de reglamento y existir aun muchas memorias por leer.

Acordóse que las horas de sesion fueran las de reglamento; que durante ese tiempo se leyesen las memorias pendientes, por su órden, y que aquellas á que no fuese posible dar lectura, la comision encargada de la impresion del libro de actas les dé cabida en él.

El Dr. Bernal, hizo una interesante comunicacion verbal sobre un caso de hemorragia.

El Dr. D. Pedro Izquierdo, profesor clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad central, dió lectura á una brillante memoria titulada, *Importancia del estudio de los glóbulos de la sangre para el diagnóstico de las enfermedades.*

Este ilustrado hijo de la Facultad gaditana consigna en su bien escrito trabajo un recuerdo cariñoso á la misma, donde dió sus primeros pasos por la senda de la ciencia.

El Dr. D. Plácido Diaz, de la Facultad de Medicina de Méjico, leyó una erudita memoria que se intitula: *Cuatro palabras sobre el paludismo y el telurismo,* llena de importantes datos y muy juiciosas consideraciones.

El Dr. Aycart llamó la atencion sobre la influencia del desarbolado de España en las fiebres palúdicas.

El Dr. Cabello dió lectura á una memoria sobre la *Asociacion internacional de aguas potables,* en la que despues de ocuparse

de lo importante que es la cuestion de procurar buenas y abundantes aguas potables á las poblaciones y de indicar los trabajos emprendidos sobre este particular de algunos años á esta parte, el Dr. Cabello se ocupa del objeto, organizacion y desarrollo de la Sociedad internacional para las aguas potables, copia el reglamento de ésta y termina pidiendo al Congreso que coadyuve al pensamiento.

Preguntado por el Presidente si se aceptaba la peticion del Dr. Cabello, el Congreso así lo acordó, quedando á cargo de la mesa convenir con dicho señor á fin de que el apoyo fuese lo más eficaz posible, despues de una breve discusion en que tomaron parte los Dres. Marquez y Alcina.

D. Francisco Laborde leyó un discurso titulado *Un caso práctico de litotomía.*

En dicho discurso el Dr. Laborde consigna un grato recuerdo de cariñoso respeto á la memoria del eminente Dr. D. Juan Ceballos, su maestro, lamentándose de que la elocuente palabra de aquel hombre eminente muda por la muerte, no pudiese resonar en tan ilustrado Congreso.

El Sr. D. Sebastian Castellana tomó la palabra, comenzando por decir que más que para hacer verdaderas objecciones lo había hecho para aclarar algunos puntos que no había concretado en su memoria el Dr. Laborde; manifestando que en su opinion podían reducirse las indicaciones de la talla y de la litotricia á términos casi matemáticos. En los niños estaba indicada siempre la talla, por lo rápido que es en ellos el proceso cicatricial, y la litotricia no estaba indicada por la escitabilidad y pequeñez de sus órganos génito-urinarios.

En los adultos debía preferirse la litotricia á la talla, escepcion de aquellos casos en que el cálculo fuese voluminoso ó duro ó se hallase enquistado, y que en el caso de practicarse la talla, se decidia por la lateralizada, que modificada llenaba la indicacion de la bi-lateral, pues cortando además del diámetro oblícuo inferior izquierdo, el transversal, podían extraerse cálculos bastante voluminosos.

Condenó la hipogástrica por irracional y peligrosa.

Concluyó exponiendo que en los viejos casi siempre debía practicarse la litotricia, teniendo en cuenta su poca fuerza de reaccion y el aumento del bulbo de la uretra.

Hizo enseguida uso de la palabra el Dr. Melendez.

Reivindicó para el Dr. Benjumeda y para la Facultad de Cá-

diz la gloria de haber reducido la difícil operacion de la talla á una cosa corriente y hacedera.

Se decidió por la talla y dijo debía relegarse á la historia el litótomo con su gloria, por los servicios que prestó á la humanidad ántes de haberse generalizado la talla.

Extendióse en consideraciones prácticas sobre la materia, y reseñó varios casos prácticos raros y difíciles en los cuales se han empleado diferentes procedimientos de talla.

El Sr. Aycart manifestó su estrañeza porque el Sr. Laborde no se decidía en todos los casos por la talla que en su concepto tenía inmensas ventajas sobre la litotricia. Manifestó tambien las circunstancias en que podía estar indicada la talla hipogástrica.

El Dr. Laborde se hizo cargo con alguna detencion de todos los argumentos que se habían opuesto á su trabajo é insistió sobre la conveniencia de no seguir un método exclusivo sino de aplicar cada uno de ellos á los diferentes casos.

Terminada esta discusion leyó el Sr. D. Juan Bergillos un luminoso trabajo sobre los terrenos arenosos de Extramuros y la conveniencia y posibilidad de utilizarlos para el cultivo. Un trabajo análogo del Sr. D. Francisco Ghersi fué leido por uno de los Sres. Secretarios conviniendo ambos escritos en el abandono en que están los terrenos arenosos de Puerta de Tierra y en proponer el cultivo en ellos de plantas útiles en varios conceptos haciendo uso para su abono de los productos de las madronas dando el modo de usarlos. El último de estos trabajos se ocupa á continuacion de la manera de cultivar las plantas que cita y concluye por último manifestando las causas ocasionales de la pérdida de los grandes árboles en nuestra localidad.

El Sr. D. Manuel de Dios leyó luego una bella memoria cuyo tema era *La química debe ser la base de los estudios médicos ó un mero auxiliar?* en la que trata de los servicios prestados á la medicina por varias ciencias y detalla los que la química ha hecho á todas las ramas de la medicina y hace una escursion sobre el campo de la historia viniendo á deducir que la química es no un auxiliar sino el medio esencial de los adelantos del arte de curar, y por lo tanto debe ser la base y no el auxiliar de los estudios medicos.

El Sr. Laborde dió lectura á una interesante observacion del Dr. Revueltas sobre un caso de reseccion del calcáneo en cuyo trabajo, despues de indicar ligeramente las ventajas de los

Congresos pasa á esplicar el caso de reseccion del calcáneo del talon derecho de F. Gomez Pastor practicada por el autor, detallando el proceder operatorio y la marcha sucesiva del operado, dando á continuacion las razones del por qué fué tan rápida la curacion que esplicó por la accion nutritiva del periostio sobre el hueso y terminando con manifestar que el enfermo está completamente curado sin claudicacion alguna.

El Sr. D. Pedro Mohedano leyó acto contínuo un bien escrito estudio sobre *La génesis y tratamiento de las congestiones sanguíneas*, en el cual se hace una oportuna discusion de las opiniones reinantes sobre asunto de tanto interés.

Trascurridas las horas de Reglamento y despues de hacer oportuna mencion de los interesantes trabajos de los Sres. D. P. Angel Osuna, D. José Bernardo Muñoz, D. Joaquin Medinilla, D. Agustin Velarde, D. José Troyano, D. José Moltó, D. Juan Santos Fernandez que en extracto conocen los señores socios y que vistos con agrado se insertarán en el libro de actas. El Sr. Presidente anunció que iban á terminar definitivamente las sesiones del Congreso pero ántes se presentó una proposicion de los Sres. Párraga, Bernard y Asprer pidiendo un voto de gracias para la Junta Directiva que con tanta imparcialidad y acierto había guiado los debates y despues de breves palabras de los Sres. Párraga y Bernard y algunas entusiastas frases del Dr. Gomez Torres se aprobó por unanimidad la peticion de este último y la de los otros señores idénticas en la forma y en el fondo.

El Sr. Presidente, dió en un breve discurso las gracias á cuantos habian contribuido á la realizacion del Congreso, encomió la grande importancia de los trabajos de éste y dándose por citado á la primera reunion de esta clase que tenga lugar, declaró terminadas las sesiones científicas del Congreso Regional de Ciencias Médicas de Cádiz.

Despues de la sesion pública, se celebró otra secreta en la que se dió cuenta del estado administrativo y se determinó todo lo conducente, ya á cumplimentar ciertos acuerdos transcendentales del Congreso, como la manera de hacerse la impresion del libro de actas nombrándose para esto una comision compuesta de los señores de la mesa que tenian residencia fija en Cádiz.

El dia 20 y despues de terminadas las fiestas de la Velada de Nuestra Sra. de los Angeles, tuvo lugar en el acreditado ho-

tel de D. Miguel Casaux, un banquete de despedida con que varios profesores médicos y farmacéuticos de Cádiz, obsequiaban á sus comprofesores de fuera de la localidad.

Reinó en todo él la mayor fraternidad como correspondía entre hijos de una misma madre la ciencia y hubo entusiastas brindis pronunciados por los Dres. del Toro, Hontañon, Cabello, Gomez Torres, Revueltas, Perales, Laso de la Vega, Martinez, Alcina y otros muchos: se leyeron telégramas de los Sres. Erostarbe y Ruiz y cartas de felicitacion de los Sres. del Rio y Duarte.

Los Sres. D. Agustin Blazquez, Ruiz hermanos, Sra. Viuda de Paul y D. Pedro Victor y Pico obsequiaron á los señores socios con el escelente vino de Jerez que se consumió en la comida.

El banquete terminó á las doce de la noche.

*
* *

El último acuerdo que tomó el Congreso en su sesion privada fué enviar un socorro de *Rvn. 440* á un desgraciado comprofesor de un pueblo de Navarra, que se halla en la mayor miseria é imposibilitado para ganar su subsistencia.

Este caritativo acuerdo fué cumplido inmediatamente por la presidencia.

NOTA.—El deseo de insertar un extracto el mas completo posible de las actas del Congreso, nos ha obligado á retardar la aparicion del presente número y á dedicarlo todo ál al mencionado objeto, como lo hicimos cuando tuvo lugar el verificado en Sevilla en 1876.

Nuestros constantes suscritores veran en este trabajo una prueba del deseo que nos anima á corresponder á las múltiples pruebas de estimacion á que les somos deudores.

LA REDACCION.

Tipografía de José M.ª Gálvez, Duque de Tetuan, 22.—Cádiz.